



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**ECONOMICO**  
**Y SOCIAL**



Dist.  
LIMITADA  
LC/L.324  
4 de enero de 1985  
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**INFORME DEL TALLER DE TRABAJO SOBRE LA DIMENSION AMBIENTAL  
EN LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO DE MEXICO**

(México, D.F., 13 y 14 de agosto de 1984)

1950

1950



1950

1950

1950

INDICE

	<u>Página</u>
Preámbulo .....	1
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	2
Lugar y fecha .....	2
Asistencia .....	2
Inauguración y clausura .....	2
Temario .....	3
Mesa .....	3
Reseña de los trabajos .....	3
II. CONCLUSIONES .....	6
Anexo 1 - Documentos presentados al Taller de Trabajo .....	9
Anexo 2 - Lista de participantes .....	10

TABLE

CONTENTS

CHAPTER I. THE STATE OF THE COUNTRY IN 1789. 1

CHAPTER II. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF GREAT BRITAIN. 15

CHAPTER III. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF IRELAND. 35

CHAPTER IV. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF SCOTLAND. 55

CHAPTER V. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF ENGLAND. 75

CHAPTER VI. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF FRANCE. 95

CHAPTER VII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF SPAIN. 115

CHAPTER VIII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF PORTUGAL. 135

CHAPTER IX. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF ITALY. 155

CHAPTER X. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF GERMANY. 175

CHAPTER XI. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF AUSTRIA. 195

CHAPTER XII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF Prussia. 215

CHAPTER XIII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF RUSSIA. 235

CHAPTER XIV. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF SWEDEN. 255

CHAPTER XV. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF DENMARK. 275

CHAPTER XVI. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF NORWAY. 295

CHAPTER XVII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF SWITZERLAND. 315

CHAPTER XVIII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE NETHERLANDS. 335

CHAPTER XIX. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF BELGIUM. 355

CHAPTER XX. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA. 375

CHAPTER XXI. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF VENICE. 395

CHAPTER XXII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF GENOVA. 415

CHAPTER XXIII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF PISA. 435

CHAPTER XXIV. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF LUGANO. 455

CHAPTER XXV. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF VENEZIA. 475

CHAPTER XXVI. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF VENEZIA. 495

CHAPTER XXVII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF VENEZIA. 515

CHAPTER XXVIII. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF VENEZIA. 535

CHAPTER XXIX. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF VENEZIA. 555

CHAPTER XXX. THE CONSTITUTIONAL HISTORY OF THE REPUBLIC OF VENEZIA. 575

Preámbulo

El presente informe contiene las conclusiones y recomendaciones del Taller de Trabajo CEPAL/PNUMA sobre La Incorporación de la Dimensión Ambiental en la Planificación Mexicana: Fundamentos para la Cooperación Latinoamericana, realizado en la Subse de la CEPAL en México, D.F., entre el 13 y el 14 de agosto de 1984.

Este Taller se realizó en el ámbito del proyecto CEPAL/PNUMA sobre Incorporación de la Dimensión Ambiental en los Procesos de Planificación del Desarrollo que lleva a cabo la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES).

El Taller fue organizado conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ORPALC/PNUMA), con la colaboración de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), a través de la Subsecretaría de Ecología de México.

Un primer objetivo del Taller fue recoger y analizar la experiencia mexicana de incorporación de la dimensión ambiental en la planificación, con miras a su perfeccionamiento y a sus posibilidades de cooperación con otros países. Un segundo objetivo consistió en analizar y discutir los criterios que podría sustentar esa cooperación, a partir de análisis realizados en diversos países de la región.

Para lograr esos objetivos se contó con dos documentos básicos relativos a la experiencia mexicana: en uno se reseña una perspectiva histórica y en el otro se describen la experiencia actual y las tendencias. Además, se contó con un documento de análisis y crítica sobre los enfoques de incorporación de la dimensión ambiental en la planificación, preparado por la Unidad de Desarrollo y Medio Ambiente de la CEPAL, y con otros documentos de apoyo.\*/

---

\*/ Véase el anexo 1.

## I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha

1. El Taller de Trabajo sobre La Incorporación de la Dimensión Ambiental en la Planificación Mexicana: Fundamentos para la Cooperación Latinoamericana se realizó en la Subsedé de la CEPAL en México, los días 13 y 14 de agosto de 1984.

### Asistencia

2. Participaron en la reunión 34 expertos.\*/

### Inauguración y clausura

3. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Cassio Luiselli, Director Adjunto de la Subsedé de la CEPAL en México, el señor Osvaldo Sunkel, Coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, de la CEPAL, y el señor José Lizárraga, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC), del PNUMA. Los oradores se dirigieron a los participantes presentando los objetivos del Taller, enmarcándolos dentro de los programas y actividades que llevan a cabo la CEPAL y el PNUMA en América Latina y el Caribe. Se hizo hincapié en el aporte que para el desarrollo social y económico puede significar, de un lado, planificar las actividades y proyectos de transformación del medio ambiente, y de otro lado, incorporar en la planificación económica nuevos criterios e instrumentos provenientes de los estudios ambientales y ecológicos. Se recalcó asimismo la importancia del caso mexicano como experiencia paradigmática en estas materias a fin de examinar sus alcances para otros países de la región.

4. La reunión se clausuró el 14 de mayo, con las intervenciones del señor Luis Donaldo Colosio, Director General de Programación Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto de México y la señora Alicia Bárcena Ibarra, Subsecretaria de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México, quienes subrayaron el acercamiento interinstitucional promovido por el Taller, en el ámbito nacional e internacional, así como la conveniencia de proyectar ese tipo de actividades a un nivel más cercano a la acción, tanto en los órganos sectoriales a nivel federal, como en las instancias estadual y municipal.

5. El señor Osvaldo Sunkel, Coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, hizo uso de la palabra a nombre de la CEPAL y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), destacando el aprendizaje realizado en el Taller, la altura de miras y la franqueza del intercambio de ideas alcanzado, así como sus proyecciones favorables para las actividades de cooperación horizontal que se están desplegando en estas materias en América Latina y el Caribe. Clausuró la reunión el señor Cassio Luiselli a nombre del Director de la Subsedé de la CEPAL en México, formulando votos porque se lleve a cabo un seguimiento práctico de sus conclusiones y porque cree un mayor acercamiento entre los actores directos vinculados a la planificación y el medio ambiente, a nivel nacional y entre los países de la región.

---

\*/ Véase anexo 2.

### Temario

6. El Taller de Trabajo se desarrolló conforme al siguiente temario:
- a) Presentación del Taller.
  - b) Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación mexicana: perspectivas históricas.
  - c) Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación mexicana: experiencia reciente y proyecciones a partir de la Primera Reunión Nacional de Ecología.
  - d) Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación: análisis y crítica para la cooperación latinoamericana.
  - e) La experiencia mexicana y la de otros países latinoamericanos en la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación: perspectivas de cooperación regional.
  - f) Conclusiones.

### Mesa

7. Durante los dos días de deliberaciones, la Mesa fue coordinada por el señor Casio Luiselli, Director Adjunto de la Subsección de la CEPAL en México. Presidieron las sesiones los señores José Lizárraga, Director de ORPALC/PNUMA, el señor Osvaldo Sunkel, Coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, de la CEPAL, la señora Alicia Bárcena, Subsecretaria de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México, y el señor Donaldo Colosio, Director General de Programación Regional de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Actuaron como relatores los señores Arsenio Rodríguez, del PNUMA y Carlos Collantes, de la CEPAL.

### Reseña de los trabajos

8. El señor Osvaldo Sunkel presentó el proyecto Incorporación de la Dimensión Ambiental en los Procesos de Planificación del Desarrollo: Estudios de Casos, Aspectos metodológicos y Cooperación Horizontal, que fue iniciado por la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA, de Desarrollo y Medio Ambiente, en 1983. Destacó los avances logrados en los estudios de casos analizados hasta el momento, anunciando la realización de un seminario regional sobre el tema en 1985.

9. El señor Daniel Bitrán, consultor de la CEPAL, realizó una presentación del documento titulado "Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación mexicana", LC/R.391, que se refiere principalmente a la experiencia histórica en la materia, desde el punto de vista de la evolución de los patrones de desarrollo económico y social y de las exigencias de las oficinas de planificación y otras instancias del sector público mexicano.

10. Esta exposición fue luego completada por los participantes, quienes hicieron referencia a otros antecedentes históricos e institucionales de preocupación del sector público mexicano por los temas ambientales examinados en el estudio. Se mencionaron también antecedentes sobre acciones del sector privado relativas a estos mismos temas, destacándose la utilidad que en ese sentido pueden tener los

/instrumentos de

instrumentos de evaluación anticipada de los impactos ambientales, así como el fomento de la participación de los interesados en el diseño de las normas y políticas públicas correspondientes.

11. Se puso énfasis en el progresivo acercamiento entre las instancias de manejo de la planificación y las del medio ambiente. De un lado, gracias a la ampliación de la perspectiva ambiental originalmente centrada en los aspectos meramente sanitarios y restrictivos, ya que hoy abarca una percepción de los ecosistemas y sus potencialidades; de otro lado, gracias a la ampliación notable que en México han tenido las bases jurídicas e institucionales del medio ambiente y de la planificación. En este marco, se recalcó, sin embargo, que las mayores dificultades para conseguir un mayor avance en la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación provenían, por una parte, de los modelos de desarrollo general seguidos en el país y, por otra, de la tendencia a considerar las preocupaciones ecológicas como un aspecto de interés sectorial.

12. La señora Alicia Bárcena, Subsecretaria de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México, hizo una presentación sobre la experiencia reciente de incorporación de la dimensión ambiental en la planificación mexicana, especialmente a partir de la creación de la Subsecretaría de Ecología. Puso especial énfasis en el avance logrado gracias a diversos mecanismos de difusión, intercambio y coordinación con los sectores organizados de la población y con otros organismos del gobierno federal y estadual, en particular, las consultas públicas para la formulación del vigente Plan de Desarrollo, la Primera Reunión Nacional de Ecología de México y el examen específico de temas ecológicos en el Plan Global de Desarrollo.

13. La señora Subsecretaria presentó también un esquema de la organización programática de la Subsecretaría de Ecología, señalando las grandes orientaciones y algunas actividades principales en cada una de las siguientes áreas:

- a) Ordenamiento ecológico del territorio.
- b) Prevención y control de la contaminación.
- c) Conservación, preservación y restauración ecológica.
- d) Aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales para su manejo integral.

14. Destacó como objetivos fundamentales de la acción de esa Subsecretaría, por una parte la necesidad de evitar opciones de desarrollo que puedan derivar de un mal conocimiento y por ende, de una utilización mal planificada de los recursos de distintos ecosistemas y, por otra, la urgencia de promover la diversificación de dichas opciones de acuerdo con la diversidad y especificidad de los ambientes mexicanos, pero también con las características culturales, sociales y económicas desarrolladas en cada uno de ellos. Para conseguir tales objetivos subrayó la necesidad de superar los enfoques y mensajes románticos, académicos o catastrofistas y de desplegar un esfuerzo sostenido de aprendizaje práctico, de participación y de elevación de la responsabilidad y capacidad de los actores sociales involucrados. Lejos de significar mayores costos, restricciones y coacciones, este enfoque, dijo, puede significar un ahorro y un aumento de los beneficios económicos y sociales, así como una mayor posibilidad de diálogo, de convicción y en último término, de planificación y desarrollo.



15. Los participantes concordaron con esta presentación, y destacaron los avances y cambios sustanciales que el enfoque propuesto supone en relación con intentos anteriores realizados en México para incorporar la dimensión ambiental en la planificación y en otras esferas. Se consideró que uno de los factores que puede haber facilitado el acercamiento entre las personas encargadas de la planificación y del medio ambiente es el esfuerzo previo que debió realizarse en la Subsecretaría de Ecología para incorporar la planificación en sus tareas de gestión ambiental, lo que permitió, entre otras cosas, orientar sus acciones en función de los objetivos del desarrollo económico y social y emplear métodos, instrumentos y un lenguaje compatible con el de los planificadores.

16. No obstante, se indicó que el avance logrado en los lineamientos expuestos era muy superior a lo que podría esperarse en términos prácticos, especialmente en cuanto al diseño y a la generación endógena de sistemas productivos y patrones tecnológicos que median las relaciones entre sociedad y naturaleza. Llevar a la práctica las directrices indicadas no sólo supone una gran voluntad política, sino también un enorme esfuerzo colectivo, especialmente en materia de formación de recursos humanos, conocimiento del medio e investigación tecnológica aplicada.

17. El señor Carlos Collantes, experto de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, presentó el documento titulado "Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación: análisis y crítica para la cooperación latinoamericana", en el que se analizan distintos enfoques acerca de lo que esta incorporación significa según las diferentes concepciones que se tiene en América Latina sobre la dimensión ambiental; en el estudio se formula asimismo, una propuesta destinada a servir de base a las actividades de cooperación en la materia.

18. El señor Collantes destacó las limitaciones del enfoque predominante en la región, que considera el medio ambiente como un factor restrictivo del desarrollo, sea en términos de inhibición del crecimiento económico, de coerción demográfica de los sectores pobres o de profilaxis del patrón de crecimiento vigente. En el mejor de los casos, esa profilaxis parece plantearse en términos coherentes con el patrón imitativo vigente de crecimiento y de acumulación, favoreciendo un uso más intensivo de energía, capital, importaciones y endeudamiento externo y una mayor desigualdad distributiva.

19. Identificó un enfoque básico que puede ser común a la práctica de muchos países de la región, el que podría ser enriquecido con un enfoque instrumental del medio ambiente que consideró muy cercano al expuesto por la señora Subsecretaría de Ecología de México. Sobre esta base señaló la posibilidad de áreas concretas de cooperación, tanto a nivel de revisión conceptual como a nivel operativo de incorporación de la dimensión ambiental en la planificación en América Latina. Citó como ejemplos de esta última las reuniones de científicos planificadores orientadas a formular propuestas de desarrollo específicas para las zonas áridas, de trópico húmedo, de alta montaña y de las áreas metropolitanas de la región, que está promoviendo la CEPAL.

20. Los participantes coincidieron a grandes rasgos con las críticas y propuestas planteadas, divergiendo sin embargo, respecto de su viabilidad. Mientras por una parte se señaló la gran inercia y los condicionamientos internacionales e ideológicos que obstaculizan el logro de este tipo de planteamientos; por otra, se destacó la necesidad de un mayor acercamiento a las realidades locales, en que se pueden encontrar muchas posibilidades y alternativas no sólo latentes y potenciales sino reales. La divergencia fue finalmente superada en torno a la identificación de márgenes dentro de los cuales se podría actuar según los temas y los intereses específicos en juego, márgenes que pueden ser muy amplios en muchos aspectos dentro de los límites que imponen las condiciones históricas y coyunturales.

## II. CONCLUSIONES

21. Los debates en torno a las presentaciones anteriormente señaladas condujeron a dos tipos de conclusiones principales. Primero, acerca de la conveniencia de adoptar un enfoque instrumental como base para la cooperación en materia de incorporación de la dimensión ambiental en la planificación, y segundo, acerca de la conveniencia de desagregar dicho enfoque y aplicarlo en ámbitos más específicos para alcanzar resultados concretos, tanto a nivel de cada país como del conjunto de América Latina y el Caribe.

22. Entre las razones para proponer el enfoque instrumental como fundamento de la cooperación se destacó que éste requiere y a la vez permite la necesaria latinoamericanización del debate ambiental. Al postular la orientación del uso y de la conservación del ambiente en función de las necesidades y las capacidades de la población, este enfoque conduce a asumir como referente central las necesidades y capacidades concretas y peculiares de los pueblos de cada país y del conjunto de la región. No sólo se evitan así las generalizaciones demasiado frecuentes y erróneas que se encubren bajo abstractos conceptos de ambiente o de ecología y que suelen emplearse con fines alarmistas, sino que a la vez se permite una incorporación más orgánica de la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo.

23. Así, si el desarrollo se entiende como el avance endógeno de la satisfacción de las necesidades y de la dinamización de las posibilidades de una población, pasan a formar parte fundamental de esas capacidades las fuerzas culturales, organizativas, técnicas y laborales de esa población que puedan valorar y hacer propios sus condicionamientos ambientales de existencia, tanto naturales como culturales.

24. Se concluyó asimismo que la pertinencia, la viabilidad y la utilización práctica de este enfoque depende de varios factores, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- i) la apertura de la gestión ambiental a los intereses, criterios e instrumentos de la planificación y, recíprocamente, de la apertura de la planificación a las dimensiones reales del desarrollo y a las políticas y estrategias de largo plazo;

/ii) la

- ii) la capacidad social para asumir la generación científica y tecnológica como una función interna y de carácter estratégico para condicionar el uso y el aprovechamiento del ambiente a las necesidades, intereses y posibilidades propias desde las fases iniciales de su apropiación;
- iii) la desagregación de los conceptos y problemas abordados para que puedan ser manejados con eficacia en cada contexto ecológico, social y cultural y conforme a su especificidad, y
- iv) la descentralización y desconcentración consiguientes de la gestión del ambiente con una intervención cada vez más idónea y capacitada de los sectores de población y de los organismos involucrados.

25. Los sectores interesados en la puesta en práctica del enfoque instrumental pueden encontrar una valiosa herramienta en la cooperación horizontal entre los países de América Latina y el Caribe. Entre otras razones, porque proporciona una escala en que adquieren más visibilidad y relieve cada uno de los factores mencionados en el párrafo anterior; porque en esta misma escala puede hacerse una organización y división del trabajo más accesible a nuestros países, con lo cual aumentará la capacidad interna para afrontar los desafíos, riesgos y oportunidades en ecosistemas y condiciones culturales, sociales y técnicas que tienen mucho en común. Finalmente, porque de esa forma, pueden enfrentarse con más fuerza planteamientos ajenos a nuestros intereses, que se canalizan principalmente a través de los enfoques restrictivos y de la difusión alarmista que los rodea.

26. Complementariamente, se señaló que la tendencia creciente a la interdependencia internacional en el uso del ambiente no hace sino fortalecer la necesidad de la cooperación entre nuestros países en la materia. En el mismo sentido, se señaló que la cooperación horizontal debe contribuir a conjugar capacidades e intereses para intervenir a la vanguardia del avance y la transición científica y tecnológica que está actualmente en curso a nivel mundial, para formar un frente que permita la apropiación de la tecnología acorde con nuestras necesidades y realidades culturales y ecológicas y que se descarten los llamados hacia una supuesta tecnología apropiada, regresiva o aislada de ese avance.

27. Entre las áreas específicas en las que se podría desagregar una eventual cooperación en estos temas se destacaron aquellas que atiendan las necesidades básicas en materia agroalimentaria, energética y de desarrollo urbano; aquellas que se apliquen a los ecosistemas predominantes y compartidos por la mayoría de los países de la región y cuyo aprovechamiento plantea los mayores desafíos, como son los trópicos húmedos, las zonas áridas y las de alta montaña; y por último, aquellas en las que cuente con algún tipo de asignación de recursos, interés político y otras condiciones de viabilidad mínima.

28. Consecuente con el criterio de desconcentración y descentralización antes señalado, se concluyó también que debe existir cooperación directamente entre quienes comparten responsabilidades y funciones similares en estas materias en los diferentes países de América Latina y el Caribe. Entre éstos se cuentan tanto los encargados de la gestión ambiental y de la planificación, como los investigadores en ciencia y tecnología, las organizaciones de base y los representantes de las diferentes culturas propias de la región.

29. Por último, se consideró que el presente Taller sirvió para mostrar las posibilidades que abre la adopción de un enfoque instrumental del ambiente tanto a nivel interno como internacional. Se sugirió, en este sentido, realizar debates similares en forma desagregada a nivel interno con sectores administrativos, tales como energía, agricultura y recursos hidráulicos y turismo, y en regiones claves, como las zonas de trópico húmedo del sureste, las zonas áridas en torno al Mar de Cortés y las áreas urbanas escogidas para los programas de desconcentración de la zona metropolitana de la ciudad de México. A nivel internacional, se planteó la conveniencia de que el enfoque planteado por la Subsecretaría de Ecología de México fuese conocido directamente por funcionarios encargados de responsabilidades similares en otros países de América Latina y el Caribe, en el marco de los programas conjuntos de CEPAL y PNUMA sobre Planificación y Medio Ambiente.

Anexo 1

DOCUMENTOS PRESENTADOS AL TALLER DE TRABAJO

Símbolo	Autor	Organismo	Título
E/CEPAL/R.368/Rev.1	Carlos Collantes	CEPAL/PNUMA	Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación. Análisis y crítica para la cooperación latinoamericana
LC/R.391	Daniel Bitrán (Consultor)	CEPAL/PNUMA	Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación mexicana
<u>Documentos de apoyo</u>			
E/CEPAL/G.1242	Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente	CEPAL/PNUMA	Incorporación de la dimensión ambiental en la planificación
E/CEPAL/ILPES/R.46	Nicolo Gligo	CEPAL/ILPES	Medio ambiente en la planificación latinoamericana: vías para una mayor incorporación

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

Jorge Aguirre Martínez

Director General

Departamento de Usos del Agua y Prevención de la Contaminación

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Reforma N° 107, piso 1

México, D.F., México

Mauricio Arredondo

Subdirector de Ordenamiento Ecológico

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Constituyentes N° 947

Col. Belén de las Flores

México, D.F., México

Enrique Astorga Lira

Consultor

Organización Internacional del Trabajo

Adolfo Prieto y Torres Adalid

México, D.F., México

Alicia Bárcena Ibarra

Subsecretaría de Ecología

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Río Elba N° 20

México, D.F., México

Daniel Bitrán

Consultor

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Pres. Masaryk N° 29, 13° piso

México, D.F., México

Raúl Brañes

Consultor Jurídico

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Pres. Masaryk N° 29, 5° piso

México, D.F., México

Ernestina Camargo León

Jefe

Departamento de Control Documental

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

Eje Lázaro Cárdenas N° 661, P.B.

México, D.F., México

Julia Carabias  
Coordinadora  
Laboratorio de Ecología  
Facultad de Ciencias  
UNAM  
México, D.F., México

María del Rosario Casco  
Asesora de la Subsecretaría  
Secretaría de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social y Rural  
Palacio Nacional, 4º piso,  
México, D.F., México

Enrique Cervantes  
Director General  
Dirección General de Planeación Regional  
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos  
Tepic N° 40, 1er piso  
México, D.F., México

Luis Donaldo Colosio  
Director General de Programación Regional  
Secretaría de Programación y Presupuesto  
Izazaga N° 38, 2º piso  
México, D.F., México

César Rafael Chávez-Ortiz  
Asesor de la Subsecretaría de Ecología  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Río Elba N° 20, 12º piso  
México, D.F., México

Rafael Antonio De la Cruz  
Licenciado en Relaciones Internacionales  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Av. Constituyentes N° 947, Edificio B, P.B.  
México, D.F., México

Mario Fernández de la Garza  
Director General de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Av. Constituyentes N° 947, Edificio A, P.B.  
México, D.F., México

Daniel Fregoso A. Manjarréz  
Jefe de Unidad de Relaciones Gubernamentales y Difusión (PEMEX)  
Av. Marina Nacional 329  
Torre Ejecutiva, 34º piso  
México, D.F., México

Alejandro García Camacho  
Jefe Departamento  
Dirección General de Protección y Restauración Ecológica  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Río Elba N° 20, 14° piso  
México, D.F., México

Eduardo Jiménez  
Licenciado en Contaduría Pública  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Gabriel Mancera 1142-103  
México, D.F., México

Rodolfo T. Lacy  
Director de Instrumentación  
Dirección de Ordenamiento Ecológico  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Constituyentes 947, Edificio A, P.B.  
México, D.F., México

Gerardo Martínez  
Jefe de Captación de Información  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Vicente Eguía N° 46  
México, D.F., México

Fernando Ortiz Monasterio  
Colegio de México  
Camino al Ajusco N° 20  
México, D.F., México

Francisco Ramírez Chávez  
Gerente de Protección Ambiental  
PEMEX  
Marina Nacional N° 329  
Torre Ejecutiva, 34° piso  
México, D.F., México

Enrique Riva Palacio  
Director de Control de Contaminación  
Departamento del Distrito Federal  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del D.F.  
Atlanta 179, 13° piso  
México, D.F., México

José Rodríguez Vallejo  
Subdirector  
Centro de Estudios en Planeación Agropecuaria  
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos  
San Antonio Abad N° 32, 5° piso  
Col. Tránsito  
México, D.F., México



Anibal Severino Rodríguez  
Coordinador Asesores Ecología  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Río Elba N° 20, 11° piso  
México, D.F., México

Jorge Vidal López  
Biólogo  
Comisión del Plan Nacional Hidráulico  
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos  
Amealco N° 8  
México, D.F., México

Jorge Villarreal González  
Dirección General de Flora y Fauna Silvestres  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología  
Netzahualcoyotl N° 109, 1er piso  
México, D.F., México

Secretaría

Erik Blommestein  
Asuntos Económicos  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
P.O. Box 1113  
Puerto España, Trinidad y Tabago

Carlos Collantes  
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Branislav Gosovic  
Coordinador Adjunto  
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

José Lizárraga  
Director  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe del  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Pres. Masaryk N° 29, 5° piso  
México, D.F., México

Cassio Luiselli  
Director Adjunto  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Pres. Masaryk N° 29, 13° piso  
México, D.F., México

Eduardo Neira  
Jefe  
Unidad de Asentamientos Humanos  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Pres. Masaryk N° 29, 11° piso  
México, D.F., México

Arsenio Rodríguez  
Asesor Regional  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Pres. Masaryk N° 29, 5° piso  
México, D.F., México

Oswaldo Sunkel  
Coordinador  
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile